



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
X LEGISLATURA

Núm. 446

27 de abril de 2015

Pág. 1

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OCTAVIO ADOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Sesión celebrada el lunes, 27 de abril de 2015

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia concursal (procedente del Real Decreto-Ley 11/2014, de 5 de septiembre).
(Núm. exp. 621/000116)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Muchas gracias a todos por su presencia. Se abre la sesión.

En primer lugar, procede la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de abril de 2015. ¿Algún tipo de modificación, enmienda o sustitución? (*Denegaciones*). ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

Pasamos al único punto del orden del día: Dictamen del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia concursal, procedente del Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre. A este proyecto de ley se han presentado una propuesta de veto y 165 enmiendas.

La ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia concursal, por mayoría, con el voto favorable de los ponentes del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, acuerda incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las propuestas que se contienen en las enmiendas 162 a 165, de dicho grupo parlamentario. La ponencia, por la misma mayoría, acuerda rechazar en este trámite las demás enmiendas presentadas a este proyecto de ley, sin perjuicio de los acuerdos que pudieran adoptarse en fases ulteriores de la tramitación de esta iniciativa legislativa. Asimismo, la ponencia, reunida a las 11,30 horas de la mañana de hoy, acuerda añadir un nuevo párrafo decimosegundo en el apartado 7 de la exposición de motivos, con el fin de hacer una referencia a la nueva disposición final introducida como consecuencia de la aprobación de la enmienda 165. Dicho párrafo sería el siguiente: La disposición final quinta modifica, a su vez, la disposición final segunda de la Ley 17/2014, de 30 de septiembre, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. De la misma manera, se lleva a cabo la reenumeración de las disposiciones finales a partir de la disposición final quinta. En el artículo único, apartado 1.18, la ponencia acuerda sustituir en el apartado 2 del artículo 133 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la expresión «los administradores concursales» por «la Administración concursal», en aplicación de la disposición final primera de la Ley 38/2011, de 10 de octubre.

Finalmente, en todo lo no previsto por las enmiendas aprobadas y por las correcciones de técnica legislativa introducidas, se aprueba por mayoría el texto tal y como fue remitido por el Congreso de los Diputados.

Este es el informe de la ponencia que pongo en conocimiento de la comisión en este mismo momento.

A continuación, por tanto, se pasará al debate y votación del veto, que ha sido presentado por los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Para su defensa tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendido el veto de los senadores Saura y Guillot.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, *president* Montilla.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Vamos a rechazar el veto por entender que es reiterativo, ya ha sido discutido, y realmente tampoco se acomoda a la legislación y al texto propuesto, que sí recoge aquellas partes que el veto denuncia, por así decirlo. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra. Por agilidad parlamentaria pediría al senador Guillot que retirara el veto, pero como no está, se lo pediré en el Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Juncal.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco, senadora Iparragirre? (*Denegaciones*). Gracias.

¿Grupo Parlamentario de la Entesa, senador Montilla? (*Denegaciones*). Gracias.

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, senador Alturo? (*Denegaciones*).

Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista, senador Ortiz? (*Denegaciones*). Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, senador Juncal, entiendo que usted ya ha defendido su posición en el turno en contra. (*Asentimiento*). Muchas gracias.

Antes de proceder a la votación del veto, ruego a la letrada que realice la comprobación de asistentes por si hay alguna sustitución, de conformidad con el artículo 62.1 del Reglamento.

La señora letrada procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

Gracias.

Comprobadas las asistencias y las sustituciones, procedemos a la votación del veto número 1, de los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 15; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Pasamos a continuación al debate de las enmiendas presentadas.

A este proyecto de ley se han presentado 165 enmiendas que se distribuyen de la siguiente forma: enmiendas 1 a 30 de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; enmiendas 31 a 34 del Grupo Parlamentario Vasco; enmiendas 35 a 97 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; enmiendas 98 a 128 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; enmiendas 129 a 161 del Grupo Parlamentario Socialista; y enmiendas 162 a 165 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, al no encontrarse en la sala sus firmantes, y de conformidad con lo que previene el artículo 117 del reglamento del Senado, decaen, salvo que algún grupo parlamentario las haga suyas y las defienda. (*Denegaciones*). En consecuencia, decaen las enmiendas 1 a 30, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Continuamos con las enmiendas 31 a 34, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Para su defensa tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las 4 enmiendas que presenta mi grupo y reservo su justificación para el debate del Pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Para la defensa de las enmiendas 35 a 67, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Muchas gracias.

Doy por defendidas las enmiendas 35 a 67 y, asimismo, la 68 a la 97, que son los dos bloques de enmiendas de la Entesa, en el bien entendido que en el Pleno argumentaremos su defensa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla, también por el apunte. Efectivamente, el segundo bloque no lo había citado. Las enmiendas 68 a 97 también se entienden defendidas.

Para la defensa de las enmiendas 98 a 128, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Igualmente, doy por defendidas las enmiendas. Ampliaremos la argumentación en el Pleno.

También quiero dejar constancia de que algunas de ellas son determinantes, al menos desde nuestro punto de vista. Puesto que en ponencia no se ha aceptado ninguna, el voto de nuestro grupo será contrario al proyecto de ley. Dicho voto solo podría verse modificado si alguna de estas enmiendas, que consideramos importantísimas, fuera aceptada. Por lo tanto, en estos momentos nuestra posición es contraria de cara al proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Para la defensa de las enmiendas 129 a 161, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ MOLINA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista da por defendidas las enmiendas y se reserva la argumentación para el debate plenario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entiendo que las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular han sido incorporadas al informe de la ponencia, por lo que pasamos al turno en contra.

Tiene la palabra el senador Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente intervengo para decir que se rechazan todas las enmiendas, es decir, el Grupo Parlamentario Popular no acepta las enmiendas presentadas y los argumentos también nos los reservamos para el Pleno.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Juncal.

¿Entiendo que ningún grupo parlamentario va a hacer uso del turno de portavoces? (*Pausa*). Entiendo bien. Muchas gracias.

Pasamos a la votación del informe de la ponencia conforme a lo que determina el artículo 116.2 del Reglamento del Senado, es decir, que una vez terminado el debate se somete a votación la propuesta formulada por la ponencia.

¿Algún senador quiere que vuelva a dar lectura de la propuesta de la ponencia que he leído al principio de la sesión? (*Denegaciones*). ¿Se da por entendido qué es lo que estamos votando? (*Asentimiento*).

Entonces, de conformidad con el citado artículo 116.2, procedemos a la votación del informe de la ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 1; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el informe de la ponencia en los términos que ha leído esta Presidencia al inicio de la sesión.

Comunico a todos los portavoces que el plazo de presentación de votos particulares será no más tarde del día de mañana.

Procedemos a la designación del miembro de la comisión que llevaría a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado. (*Varios señores senadores: El presidente*).

Pues si ustedes no tienen ningún inconveniente, esta Presidencia formulará la presentación del dictamen en el Pleno de esta semana.

Sin más asuntos que tratar, gracias a todos por su presencia, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y veinte minutos.